

Manual de Enrolamiento Profesional de la Salud



medipass
Licencias Médicas Electrónicas

La Licencia Médica Electrónica que protege la
privacidad del paciente



RUT: 13.287-5

medipass
Licencias Médicas Electrónicas

CONFIRMA TU SEGURIDAD



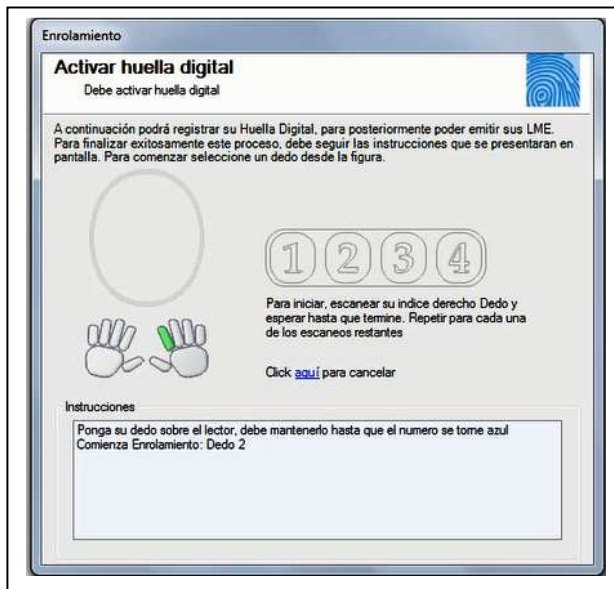
ENROLAMIENTO

1° Asegúrese de tener conectado el dispositivo biométrico (huellero) a su equipo computacional.

2° Ingresar a página www.medipass.cl y utilizar usuario (rut) y contraseña (secreta) para poder acceder al menú de LME.

3° Seleccionar EMITIR LICENCIAS (LME), esto trae en la página la opción en la cual se debe elegir el lugar de emisión.

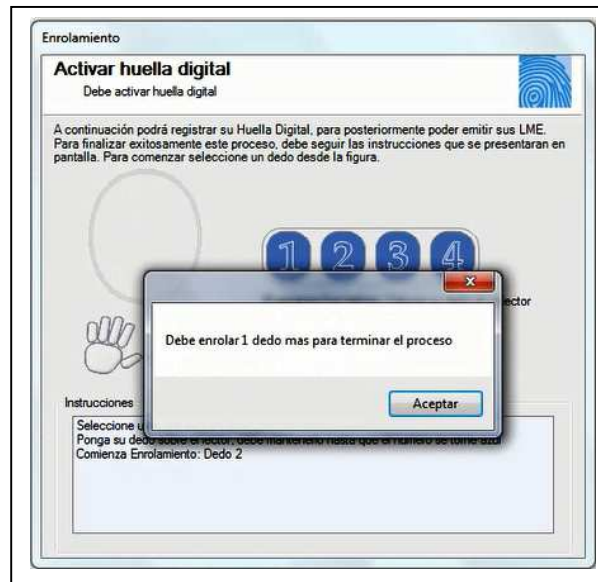
4° Una vez hecho el paso anterior, el sistema reconoce automáticamente que Ud. no está enrolado e inicia el proceso mostrando la siguiente imagen.



Ud. debe seguir las instrucciones ahí indicadas.

El sistema le solicitará utilizar dos (2) dedos para registrar su huella digital cuatro (4) veces por cada uno.

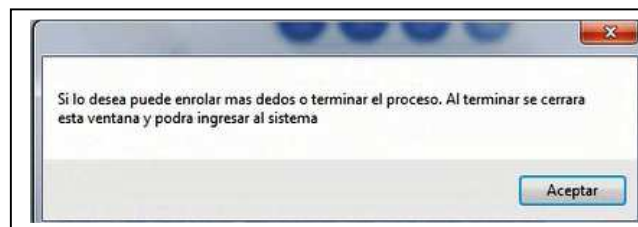
Cada vez que el sistema reconozca correctamente su huella destacará en azul un número, hasta llegar a 4 veces y luego solicitará el siguiente dedo, tal como muestra la imagen siguiente.



Entonces el proceso se repite para el segundo dedo.

Una vez finalizado el sistema le permite incluso ingresar más dedos a enrolar, solo se recomiendan 2.

Cuando emita Licencias Médicas Electrónicas solo será necesario usar uno de los dedos registrados, el segundo solo debe ser utilizado cuando el sistema no le reconozca el primero.



Finalmente Ud. debe finalizar el proceso presionando el botón "Terminar".



Ahora ya está listo para emitir su primera Licencia Médica Electrónica (LME) Medipass.

600 388 0000

Lunes a Viernes 08:00 - 21:00

Sábado 08:00 – 14:00.

Contacto: contacto@medipass.cl